

# ACUSE

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE. -

En virtud de lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXXI, 39, 95 y 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 30 de su Reglamento; 2 fracción XXXI, 33 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 46 y 303 de su Reglamento; así como en el numeral 5 de los Lineamientos por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.

Me permito solicitar su apoyo para que se realice el registro y generación de los usuarios requeridos para el uso del Sistema Electrónico de Contratación Públicas del Estado de Chihuahua. Lo anterior, para dar cumplimiento a la captura de la información realizada al amparo de las leyes previamente señaladas.

En este sentido se designa a los siguientes servidores públicos como usuarios del Sistema de contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua:

Nombre completo del Servidor Público	Claudia Angélica Charles Silva
Unidad Administrativa	Coordinación Administrativa
Cargo	Auxiliar Administrativo
Correo Electrónico	auxiliar.administrativo@anticorrupcion.org
Teléfono	614 4432375
Extensión	202
Materia (Adquisiciones, Obra Pública, ambas)	Adquisiciones
Perfil designado (operador, supervisor, OIC)	Operador

Aprovecho también para solicitar la baja del usuario de Dulce María Vizcarra Hernández ya que esta persona no labora en esta Secretaría.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ

TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
CHIHUAHUA.